
BOLETÍN INFORMATIVO*

POSTGRADO ESPECIALIDADES MÉDICAS

En la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela signada con el número 40.900 de fecha 10 de mayo de 2016 fue publicada por el Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología, resolución número 009 de fecha 30 de marzo de 2016, mediante la cual autoriza:

1.- A la Universidad de Carabobo, la creación y el funcionamiento del Programa de Postgrado: **Especialización en Cirugía General**, sede: Ciudad Hospitalaria de Valencia Dr. Enrique Tejera (CHET), Avenida Lisandro Alvarado, Parroquia Miguel Peña, Municipio Libertador, estado Carabobo. Modalidad: presencial. Duración normal del programa: Tres (3) años. Número total de Créditos: 65 unidades. Grado Académico: Especialista en Cirugía General.

2.- A la Universidad de Carabobo, la creación y el funcionamiento del Programa de Postgrado: **Especialización en Obstetricia y Ginecología**, sede: Hospital Dr. Adolfo Prince Lara, Avenida La Paz, Puerto Cabello, estado Carabobo. Modalidad: presencial. Duración normal del programa: Tres (3) años. Número total de Créditos: 49 unidades. Grado Académico: Especialista en Obstetricia y Ginecología.

3.- A la Escuela Nacional de Fiscales del Ministerio Público, la creación y funcionamiento del Programa de Postgrado: **Especialización en Medicina Forense**, sede: Urbanización La Florida, Calle Los Naranjos, entre Las Avenidas Las Acacias y Los Samanes, Quinta Kempis, Municipio Libertador, Caracas. Modalidad Presencial. Duración normal del programa: Tres (3) años. Número total de créditos: 38 unidades. Grado Académico: Especialista en Medicina Forense.

4.- A la Universidad de Carabobo, la creación y el funcionamiento del Programa de Postgrado: **Especialización en Pediatría y Puericultura**, sede: Hospital Dr. Adolfo Prince Lara, Avenida La Paz, Puerto Cabello, estado Carabobo. Modalidad: presencial. Duración normal del programa: Tres (3) años. Número total de Créditos: 36 unidades. Grado Académico: Especialista en pediatría y Puericultura.

Para ver el contenido completo pulse aquí o visite el siguiente vínculo:
<https://mega.nz/#F!Tc4hybZb!Lu8kavULLRZXr2rav5IVUg>

10 de mayo de 2016

**El presente boletín fue preparado y divulgado por ZAIBERT & ASOCIADOS. Su propósito es difundir información de interés general en materia jurídica. El contenido de este informe no puede ser interpretado como una recomendación o asesoría para algún caso específico. Se recomienda consultar especialistas en la materia para la aplicación de su contenido. Quedan expresamente reservados todos los derechos.*